

EL FEDERALISTA.

DIARIO DE LA TARDE.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE

"EL FEDERALISTA."

Se avisa á los Sres. suscritores á este Diario que para el 30 debe estar saldo el importe de la suscripcion, por medio de los repartidores ó en la Oficina del periódico.

Las personas que deseen suscribirse aprovecharán la ocasion de que pronto comienza el segundo mes.

Caracas, Agosto 25 de 1863.

EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los dias, excepto los festivos.
 La suscripcion mensual vale doce reales.
 El número suelto vale un real.
 Los comunicados, precio convencional.
 Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.
 Los que excedan de diez líneas, en proporcion.
 La distribucion del periódico se hará á domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.	PRECIOS	
	DE	Á
Caracas, Agosto 26 de 1863.		
Astas de res.....		
Algodon..... quintal		
Añil..... libra		
Cacao Tui..... quintal		38g
Choroní.....		
Rio-Chicc.....	26	32
Carúpano.....	19	20
Café descerezado.....	17 25	18
trillado.....		16 50
Zarzaparrilla.....		

Para la organizacion y administracion provisional del Estado del Guárico, ha nombrado el general Aristeguieta un gobierno provisorio, compuesto de los ciudadanos Anselmo Silva, Amenodoro Urdaneta y doctor Juan Vicente González Delgado; para reemplazar las faltas absolutas ó temporales, por el orden de sus nombramientos, á los ciudadanos Francisco Antonio Leon, general Juan Estévan Rodríguez y coronel Lino Salvador Linares.

El territorio del Estado federal del Guárico es el mismo que comprendia la provincia del Guárico.

El Estado del Guárico se divide en seis departamentos, á saber: Calabozo, Ortiz, Sombrero, Ortuco, Chaguarámas y Unaré.

En la capital del Estado, que es la ciudad de Calabozo, reside el gobierno provisorio, el cual tiene para su despacho un secretario, encargado de la organizacion de la secretaria.

El gobierno provisorio del Estado del Yaracuy ha decretado, que mientras se organiza definitivamente la administracion de justicia del Estado, esta se ejercerá por jueces de parroquia, jueces de canton, juez superior y juez del Estado.

El Estado del Yaracuy se ha dividido para sus consideraciones civiles, en cinco departamentos, que se denominan: San Felipe, Yaritagua, Nirgua, Urachiche y Sucre. La capital del Estado será la ciudad de San Felipe.

Los limites y jurisdiccion de los diversos departamentos serán los establecidos por la lei de division territorial de la República de Venezuela de 23 de abril de 1856 y el decreto del ciudadano general Juan C. Falcon, presidente provisorio de la federacion venezolana de 3 de mayo de 1863.

Los cuestiones que puedan ocurrir sobre jurisdiccion entre los diversos departamentos, serán resueltas por el gobierno provisorio del Estado.

La administracion civil de los departamentos del Estado, correrá á cargo de magistrados que se denominarán jefes superiores civiles del departamento.

Hoi se ha publicado por bando la proclama del ciudadano presidente relativa á los sucesos de Puerto-Cabello.

JUAN C. FALCON,

presidente provisorio de la República.

Venezolanos.—Los facciosos de Puerto-Cabello, en su criminal propósito de satisfacer su sed de oro y de sangre, han desechado las proposiciones de paz que el gobierno les dirigió.

¿Qué pretenden, qué buscan esos hombres? ¿Qué conseguirán? ¿Será acaso el triunfo de su odiosa bandera? Imposible!!! El pueblo valeroso é inteligente los detesta y maldice.

¿Continuarán pirateando y degollando cobardemente en nuestras costas, incapaces de combatir con nadie? No lo harán por muchos dias. Yo os lo ofrezco. Dios no permitirá que esos infames asesinos se escapen á la justicia popular. La indulgencia con ellos sería un crimen de lesa patria.

¿Sabeis lo qué esperan? Nuestra division, para degollarnos y robarnos como en otro tiempo. ¡Insensatos!!! No conseguirán dividirnos, no!!! Ya sabemos lo que valen sus promesas de fraternidad y olvido....

Venezolanos!—Fiel ejecutor de vuestra soberana voluntad, obedeciendo la índole noble de nuestro generoso pueblo, he acordado el más absoluto perdon á nuestros adversarios. Más aún, los he invitado al festin de la concordia; y en el seno de nuestra comun madre, les he ofrecido á nombre vuestro, un abrazo de amigo y de hermano. Todo lo he cumplido, venezolanos. ¿Qué me resta por hacer? Nada en este camino. La clemencia del gobierno está agotada. Ahora, la guerra hasta vencer esos hombres sin corazon y entregarlos á la justicia nacional.

Compatriotas!—Los que permanezcáis tranquilos y obedientes al gobierno, bajo la égida de su noble bandera, no sereis perseguidos; vivid confiados en que las garantías que la Federacion acuerda á los ciudadanos, no serán desmentidas jamas.

Soldados de la Federacion! Un camarada que ha tenido el honor de combatir al frente de vosotros por mucho tiempo, y de conducirnos muchas veces á la victoria, ese soldado, hijo del pueblo, elevado por la benevolencia nacional á la primera magistratura, os ofrece que los sanguinarios que han osado despreciar la clemencia de la nacion, no quedarán impunes.

Caracas, Agosto 27 de 1863—5º de la federacion.

Juan C. Falcon.

El general Simon Briceño ha marchado para Valencia en comision.

Dice el Diario del Comercio, de la Guaira: «Anoche, como á las diez, fué felicitado el Ciudadano general Falcon en su morada de Maiquetía por todas las autoridades civiles y militares de este departamento, que acompañadas como de 300 ciudadanos y con música y fuegos artificiales partieron poco antes de esta ciudad. Es justo decir que en esta espontánea y pública ovacion al Ciudadano Presidente, tomaron parte personas respetables de este puerto. Ya en presencia del general Falcon, fueron pronunciados, ó mejor dicho, nacieron del entusiasmo algunos discursos y

versos improvisados que trataremos de recoger para insertar en nuestro número de mañana.

«El general Bruzual.—Este jefe parte hoy en la goleta «general Guzman Blanco.» con destino á Margarita y Maracaibo, donde desempeñará importantes comisiones del gobierno.»

TEATRO NACIONAL.

Hemos leído una comedia en un acto y en prosa del joven Manuel M. Bermúdez, que lleva por titulo: «La redaccion de un periódico.» Su sencillo y original argumento, su lenguaje correcto y castizo y los chistes con que está adornada, nos pone la pluma en la mano para manifestar el placer que sentiríamos al verla puesta en escena por la compañía dramática que con tanto tino dirige el Sr. José Robreño.

Si, ya es tiempo de que esta compañía, que tan buena aceptacion tiene entre nosotros, corresponda á nuestras simpatías, dando estímulo á nuestra juventud ilustrada, haciendo conocer las producciones de su ingenio.

Calcaño, Guardia, Soulette, Pardo, Escobar, Fernández y otros, han escrito algunas piezas dramáticas que no deben quedar sepultadas en el olvido, mucho menos cuando se halla entre nosotros una compañía que puede hacerlas conocer, para satisfaccion de sus autores, y del público caraqueño, que correría gustoso al teatro á ver en escena las producciones del ingenio venezolano.

Manos á la obra, Sr. Robreño, y así nos dará U. una verdadera prueba de que desea el progreso de nuestra naciente literatura.

FEDERACION VENEZOLANA.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.

De conformidad con lo dispuesto por el supremo gobierno, se reunieron en la sala de la ilustre universidad el director del instituto, los profesores y demas ingenieros que suscriben, y presididos por el ciudadano coronel Francisco Varguillas, en representacion del ciudadano ministro de Guerra y Marina, procedieron á examinar en las materias del curso completo de matemáticas á los alumnos subteniente Domingo Guzman, subteniente Felipe Aguerrevere, aspirante Emilio Montilla, aspirante Federico Urbano y aspirante Francisco Andrade. Dicho acto tuvo lugar en los dias quince y diez y seis del corriente mes; y habiendo contestado los alumnos satisfactoriamente las preguntas que juzgaron oportunas los examinadores, se pasó á la votacion, que dió por resultado la unánime aprobacion de los examinados, calificándose á Guzman, Aguerrevere y Montilla con la nota de sobresalientes, y con la de buenos á Urbano y Andrade.

Caracas, Agosto 16 de 1863.

El presidente, Francisco Varguillas.

Juan J. Aguerrevere.—Manuel V. Diaz.—Manuel María Urbaneja.—Juan S. Garcia.—A. J. Carranza.—Agustín Avelledo.—Francisco de P. Acosta.—Florencio Oviedo.

PARODIAS.

(CONTINUACION.)

V
 En tiempos de Sagunto y de Numancia,
 No se hablaba de modas ni elegancia;
 Pero en el siglo ¡oh Dios! que atravezamos,
 Solo á ser figurines aspiramos.

VI
 Cuando las viejas no eran sacristanas,
 Se mostraban al mundo con sus canas;
 Mas hoy que la volgda es mui distinta,
 En las viejas no hai canas, porque hai tinta.

VII
 Cuando el fecundo Lope alcanzó fama,
 Se entusiasmaba el pueblo con el drama;
 Mas hoy que muchos viven del cuarteo...
 Ya nadie quiere drama, y si solfeo.

VIII
 Cuando nada valia un petulante,
 Eran poetas, genios como el Dante;
 Pero hoy que valen mas los fantasmones,
 Lllaman poeta al que hace galerones.

EPIGRAMA.

—Por qué está serio Pascual?
 —Porque es un hombre mui serio.
 —Y eso era todo el misterio?
 —Eso, y el ser animal.
 Pues como dijo un cazurro
 Español: "los mas formales,
 Y mas serios animales
 Son el pedante y el burro."

Manuel M. Fernández.

LA AUSENCIA.

MI HERMANA Y YO.

—Hermano, qué tienes, di?
 —¡Ai!
 —¿Quién causa tu dolor?
 —El destino!
 —De tu amor
 Tienes quejas?
 —Piensa en mí!
 —Entonces ¿por qué suspiras
 Sumido en amargo llanto?
 —Es mui negro mi quebranto....!!
 —¡Ai! pobre hermano, deliras....!!
 —No deliro, no, que en calma
 Sufro mi profundo duelo,
 Y solo me dan consuelo
 Los suspiros de mi alma!
 Ausente del bien que adoro
 No puedo vivir tranquilo:
 Estoy triste y me aniquilo,
 Y por ella sufro y lloro....
 Su linda faz de morena
 Ya no ven mis turbios ojos,
 Ni miro sus labios rojos....
 —Conozco, hermano, tu pena!
 Llora, sí, que no es demencia,
 Cuando de veras amamos,
 Llorar en nuestra inclemencia,
 Que con el llanto calmamos
 Los rigores de la ausencia.

Caracas, Julio de 1863. Manuel M. Fernández.

AVISOS.

COLEGIO DE ROSCIO.

(CALLE DE LEYES PATRIAS, Nº 86).

EL dia 1º de Setiembre próximo continuarán los estudios acostumbrados en este Instituto; y se abrirá un nuevo curso de filosofía.—Caracas, Agosto 26 de 1863.—J. J. Aguerrevere.—J. J. Mendoza. 3-1

SALON DE FOTOGRAFIA.

GALERIA DE CRISTAL.

HABIENDO interrumpido mis trabajos á causa de una violenta y terrible disenteria, el 12 del corriente, y encontrándome hoy en completa salud, debida despues de la Providencia, á la inteligencia y constancia de los mui respetables Sres. Dres. Fridenberg y Elias Rodríguez, me encuentro dispuesto á continuarlos, tanto en el arte de fotografía, como en el de ambrotipo.

Me pongo nuevamente á la disposicion del respetable público, que siempre me ha honrado con sus encargos en dicho arte.—Caracas, Agosto 27 de 1863.—Próspero Rei. 6-1

SE VENDE MUI BARATA.

UNA hacienda, ingenio de caña, en Macarao, á dos horas y media de esta ciudad, por camino carretero. Tiene cerca de cincuenta tablonos de tierra bajo riego: montes para cortes de leña y maderas de construccion: terrenos mui fércaces donde plantar más de doscientos mil árboles de café, y tener al mismo tiempo un gran número de colonos: los tiene actualmente, por lo que nunca faltan brazos para el trabajo. Tiene ocho acequias propias, con exclusion de toda otra persona: cuatro casas, una de ellas de tapias, con doce piezas, entre las que una es de dos pisos. La mayor parte de la hacienda está cercada de paredes de piedra: no hai que hacer gastos en desechos ni estacadas. Tiene ademas un magnifico cambural y una fundacion de café que ya principiá á producir, y sus oficinas en mui buen estado.—Ocurrase al Liedo. Manuel Cadénas Delgado. 3-1

PARA MARACAIBO

LA MUI VELERÁ GOLETA HOLANDESA

ANNA

SALDRA el 4 de Setiembre próximo.—Admite fletes y pasajeros.—En la Guaira ocurrirá á sus consignatarios, C. Hellmund y compañía y en Caracas á G. Cuello. 3-1

TELEGRAFO ELECTRICO.

La Guaira, 27 de Agosto de 1863, á las 2,30 P. M.

Sr. Dr. F. Larrazábal.

Agosto 26.—Entradas: bergantin goleta español Dorotea, capitan Bilbao de Ponce, con caldos y pasajeros: goleta nacional Anita, capitan Sivili, de Cumaná, con sal y pasajeros. Id. 27.—Goleta holandesa Amable Bernarda, capitan Paula, de Coro y Chichiriviche, con maderas y pasajeros: goleta holandesa Santa Rosa, capitan Bogy, de Bonaire, en lastre, con pasajeros: balandra nacional Union, capitan Hernández, de Ocumare, con frutos.—Agosto 26.—Salidas: balandra holandesa Nicaia, capitan Francees, para Chirimena é Higuerote, con provisiones.

F. C. Quintero.

PASAJEROS POR LOS COCHES DE CARACAS

Á LA GUAIRA.

Agosto 27.— Por la mañana: Aureliano Hernandez.— Por la tarde: No fué cohe.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 27 de 1863.

LO DEL DIA.

Al regresar, mal despachada, la comision que fué á Puerto Cabello, no pudimos ménos que preguntarnos á nosotros mismos: ¿por qué linaje de desgracia hemos de vivir siempre en lucha, levantado el pendón de la discordia, y destruido con las continuas revueltas el imperio de la paz?—¿A dónde iremos á parar con tantos caminos abiertos á la inmoralidad: con tantos incentivos que despiertan las pasiones: con tanto peso derramado inconsultamente en la balanza de la desorganizacion social?

¿Quién podrá predecir nuestro futuro?

¿Quién calculará los males inmensos de una guerra que se prolonga, de una resistencia sin objeto, que paraliza el comercio, que acaba de postrar la agricultura y que menoscaba y destruye nuestro crédito exterior?

La guerra! ¿Qué horror! Mas guerra aún, despues de tanta guerra!

La obstinacion de los facciosos de Puerto-Cabello es un crimen, digno de reprobacion eterna.—Mal avenidos con la paz y con el reposo público: adversarios del orden: enemigos de la obediencia, no pueden vivir sino en medio de la devastacion y de la guerra, haciendo pasar la sociedad bajo las horcas caudinas de sus pasiones y de sus antojos.

Y ni el escarmiento los corrige; ni la clemencia los modera.

Hombres de sangre, se complacen en verterla, y merecen sin duda, que se les sumergiera la cabeza en una cuba de sangre, para saciarlos de su sed, como se dice que Tomyris hizo con Ciro.

Despues de pérdidas tan cuantiosas en la tempestad pasada, la Nacion quiere la paz: el pueblo anhela por vivir tranquilo, dedicado al cultivo de la tierra y á la industria. No hai familia, no hai un ciudadano solo, un hombre sensato que no sienta el atraso, el menoscabo general por la muerte de tantos hombres y la ruina de tantos intereses. Menoscabo de po-

blacion: origen y manantial de toda felicidad pública; menoscabo de riqueza; menoscabo de crédito, alma del comercio, fuente que vivifica toda industria; paralización de todo progreso, de toda ventaja positiva, del movimiento saludable de la civilizacion.

Creiamos todos que Venezuela comenzaria pronto á repararse de los decrementos sufridos en una guerra de cinco años. Pero no; la guerra no ha terminado, y los que no pueden vencer, quieren hacerla: los que están ciertos de su ruina se levantan para saludarnos como enemigos. . . . ¡Gladadores insensatos, esclaman como los que aparecian en el Circo romano: *morituri te salutant!*

Preciso es confesarlo: la obstinacion de aquella faccion rebelde que se ha refugiado en Puerto-Cabello, es un hecho incalificable de temeridad y orgullo.

Y cuando se considera que esa obstinacion carece de base y de probabilidad de buen suceso; cuando se contempla que aquellos hombres no tienen opinion en la República, ni recursos, ni influencia, ni número de asociados capaces de vencer y de administrar; cuando, por el contrario, se les halla recogiendo en cada dia una prueba espléndida de que el pueblo (Cabello inclusive) no los quiere, ni patrocina su causa; cuando se contempla todo esto, decimos, y se piensa en sus intentos, es imposible dejar de condenar mil veces tal pertinacia criminal, cuyos resultados son la ruina de la patria en su riqueza, en su comercio, en su crédito, en su poblacion, y lo que es mas, en su moral.

Un puñado de valientes españoles se encerró en Cádiz, es cierto, resistiendo la invasion de los franceses; y de allí, de aquella reducida isla gaditana, hicieron levantar la Iberia contra el coloso. . . . Pero ah! este hecho que hemos oido citar, no prueba nada. Son semejantes los casos, y de nada sirve aducir el ejemplo de aquel suceso histórico.—Cádiz resistió á la invasion francesa, porque sabia que toda la España estaba resuelta á defender su independencia.—La causa de los sitiados en Cádiz era la causa de doce millones de

hombres, que todos pensaban del mismo modo; que todos inventaban recursos, y eran soldados, y daban sus fondos y sus caballos, y servian de espías, disputándose ese honor, y se encendian mutuamente en el amor santo de la patria. Era cuestion de independencia, de sacudir el yugo extranjero, impuesto alevosamente sobre la cerviz de los peninsulares. . . . y era causa de gloria, de heroicidad, de triunfo indisputable.

Pero aquí. . . . ¿cuentan los de Puerto-Cabello con todos esos elementos? ¿La federacion es un yugo extranjero? ¿Es la usurpacion?—Si alguna causa política ha habido entre nosotros que pueda llamarse eminentemente nacional, es la causa federal. De un extremo á otro de la República el pueblo es sostenedor de la federacion; y lejos de ser los refugiados en Puerto-Cabello como los bravos íberos que se encerraron en Cádiz, parecen mejor los piratas de la expedicion de Drake que solo ocupaban un palmo del litoral, mientras los pueblos se armaban para expulsarlos.

Segun se nos ha informado por persona veraz y respetable, la obstinacion de los disidentes puede nacer, hasta cierto punto, de los engaños. . . . Ingeniosos los descontentos para figurar visiones, son desgraciadamente felices para inspirarse mutuamente el entusiasmo. Hablan de triunfo con facilidad; se fascinan con promesas; trazan desembarques, hablan de pronunciamientos, y ponderan, y encomian. . . . lo que no hai ni habrá.—La imaginacion se exalta: la política es una calentura contagiosa. . . . comienza el delirio. La pluma, la distancia, los deseos, magnifican los sucesos que deben tener lugar. El comercio de ilusiones es activo y de importancia, y la desgracia es artificiosa para inventar. . . . Pero ¿qué sucede al fin?—Que no hai pronunciamientos, ni desembarques, ni movimientos, y que todo es un sueño, *ægrî somnia*, y que el origen de todo está en la imaginacion volcánica que Dios nos ha dado. . . . Pasan dias y dias; y nadie se adhiere á los rebeldes; sus tropas, ya menguadas, se desertan; su

causa no gana popularidad; su pertinacia se recibe con maldicion, y al cabo, serán destruidos con oprobio de sus nombres.

Desengáñense los conspiradores de Puerto-Cabello.—Aprendan algo en el libro de la experiencia.—Resucitar á Gual es imposible. Páez ha cavado su sepulcro. Las causas que no tienen basa en el pueblo, son vanidades.

El descontento irracional de algunos no puede ser más poderoso que el contento racional de todos. Cada dia que pasa, cada hora que trascurre en el fugaz reloj del tiempo, es un nudo más que se echa á la cuerda de lo pasado, y al mismo tiempo un peso en la balanza de las cosas actuales.—Los hombres desaparecen: las ideas se modifican: los intereses cambian, y al fin, el tiempo, que ha destruido lo que fué, consolida lo presente. . . . Toda resistencia es vana. . . .; toda oposicion á la pública tranquilidad es un crimen. La discordia y la guerra intestina son delitos imperdonables, porque ensangrientan la patria, robándole lo que tiene de más precioso: los elementos de su felicidad futura.

Los facciosos quieren guerra; á nuestro pesar la habrá. Y el general Falcon, que se ha ostentado como modelo admirable de generosidad, se mostrará tambien tipo de guerrero impetuoso, amigo de los hombres, pero castigador severo de los enemigos de la patria.—Despues que se ha despreciado la promesa humanitaria de concordia, no queda mas recurso que el castigo, y el castigo vigoroso.—El cielo mismo, cuando castigó la ingratitude del mundo, lo ahogó en las aguas y lo devoró en el fuego.

Et le ciel reunit pour chatier le monde
Au deluge du feu, le deluge de l'onde.

(DEL.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

La Victoria, Agosto 21 de 1863.

Ciudadano Dr. Felipe Larrazabal.

Algo hai aquí que comunicar á U., y me apresuro á hacerlo para su satisfaccion.

El gobierno provisorio se instaló el 25 del mes anterior, como participé oportunamente á U., y se ha ocupado con toda preferencia en dictar los decretos siguientes:

—Luego no cuentas dar nada á los dos hombres y á la mujer de. . . .

—Les haria tragar por la punta el campanario de Salisbourg antes de darles un penny, dijo Marcos acomodando estas palabras de una carcajada.

—Ah!

San Quirico se quedó mirando fijamente con sorpresa á su interlocutor, como la serpiente mira al leon.

—Eso te admira, hijo mio? preguntó Marcos.

—Un poco.

—Amigo mio, prosiguió Marcos, me creeria digno de pacer la yerba como un buei ó un cuáquero, en los pastos de Devonshire, si diese un billete de cinco libras á esos tres borrachos que he dejado encerrados allá abajo.

—Y qué dirán?

—No dirán nada, yo respondo.

—Oh!

—San Quirico, amigo mio, eres fino como todos los que tienen la nariz puntiaguda, pero eres un niño.

—Sea pues como tu quieras, dijo San Quirico; no sabia que tuvieses un secreto para impedir el hablar á dos hombres y una muchacha del teatro de Drury-Lane cuando se les deja en ayunas.

—Si, tengo un secreto, y famoso.

—Pues entonces píde mi parte, pues que somos socios, dijo San Quirico riendo falsamente.

—A ménos de ser bestia como un paisano irlandés del condado de Kerry, amigo mio, no puede hacerse una pregunta semejante. . . . Nos hemos servido de esa mujer y esos dos hombres, ahora están durmiendo en una bodega sin ventanas, en medio del campo, y detras de una puerta que seguramente no se

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

(CONTINUACION.)

XIII.

UNA NOCHE EN LA POSADA.

En los dramas que los hombres representan en el teatro del mundo, se observa siempre la unidad de lugar en las primeras escenas; pero á medida que la accion marcha, y sobre todo en nuestra época de locomocion facil, los actores son separados con violencia por causas imperiosas. Entónces las peripecias se muestran simultáneamente muy lejos de la cuna del prólogo, á los tres extremos de un triángulo inmenso que han trazado los actores en su carrera de aventuras.

Dejaremos sobre la plaza de España en Roma al desdichado Cipriano de Mayran, con la certeza de hallarle muy pronto, y echaremos una mirada retrospectiva hácia la noche de orjia que ausentó á nuestro héroe por sus revelaciones espantosas.

Cuando San Quirico y su cómplice colosal dejaron á Cipriano en medio del campo, dieron al estúpido cochero Stephen esta orden: á Red-Lion.

Stephen, conductor automático, y nacido solamente para habitar el pescante de un caruaje, como muchos de su profesion, dirigió os caballos en la direccion indicada.

Todo dormia en la mezquina posada de Red-Lion cuando llegaron á ella; un criado medio dormido bajó al décimo aldabazo, y

abrió la puerta á los viajeros; llenado este deber, se dejó caer en un viejo sillón que habia en el vestibulo, para acabar de dormir.

—Lleva los caballos á la fuente, dijo el coloso á Stephen, y está presto.

Stephen hizo una O mayúscula con la boca y obedeció sin decir una palabra.

—Marcos, dijo San Quirico á su compañero, tú que conoces bien esta posada, descúbrenos en que armario habrá un pedazo de fiambre y una pinta de *halfnaff*; tengo un poco de hambre y sed.

—Primeramente arreglemos nuestras cuentas, dijo Marcos, eso es lo mas urgente.

—Quién impide hacer esas tres cosas á la vez? comer, beber y arreglar, replicó San Quirico.

—Las dos primeras son las que impiden la tercera, respondió Marcos friamente; empecemos por la tercera, amigo mio.

—Como quieras, Marcos.

Y encendiendo Marcos una vela en la lámpara del vestibulo abrió una puerta y llevó á su amigo á un cuarto pequeño, donde habia una mesa comun y dos bancos estrechos de madera. Las cuatro paredes esperaban aun el papel pintado, y para consolarlas de su desnudez habian sido ilustradas por algunos viajeros con dibujos hechos con carbon, con arabescos é inscripciones.

Las cuentas claras hacen los buenos amigos, dice el refran; dijo Marcos sentándose en frente de San Quirico. Veamos como arreglamos este negocio, y desde luego sepamos á cuanto asciende el capital.

San Quirico abrió la cartera de Cipriano, y despues de haber echado una ojeada hácia la puerta y dado vuelta á la llave, estendió los billetes de banco sobre la mesa, como las muestras de un tendero.

—Tenemos aquí doce mil libras esterlinas en valores diversos, dijo San Quirico; pero hai que deducir mil que yo he dado á Cipriano sobre mis fondos particulares.

—Esas mil libras corren de tu cuenta, pues tú has querido dárselas.

—Es que se podia decentemente dejar á ese pobre diablo sin un penny en el bolsillo? dijo San Quirico.

—Y tanto que se podia, respondió Marcos; dejándole la vida quedaba aun deudor nuestro. Tú eres muy complaciente, San Quirico, y eso no vale nada para nuestro oficio; empieza bien y acabas mal; perdona la vida y el dinero á los otros, y luego se arrepiente uno pronto ó tarde. Estoy cierto de que ese *dandy* frances nos lleva aun otras doce mil libras, pues tú me habias afirmado que ese hombre acaba de vender todos sus bienes y que era dos veces millonario; de consiguiente ó has mentido ó no has robado.

—Ni uno ni otro, mi querido Marcos, dijo San Quirico con mucha dulzura, para apaciguar al coloso, cuyos ojos verdes empezaban á inflamarse. M. de Mayran no ha tenido tiempo para vender todos sus bienes.

—Entónces has combinado mal el asunto.

—No, pero he temido que fallase si lo retardáramos demasiado; doce mil libras no son de despreciar.

—Todo eso no está muy claro, dijo Marcos meneando la cabeza; en fin, pasemos adelante. Esas doce mil libras hai que repartirlas entre. . . .

—Entre cinco. . . .

—Cómo entre cinco? dijo el coloso dando con el puño en la mesa y dejando caer el capote que cubria la desnudez de su cuerpo; y donde están esos cinco?

Decreto constitutivo del gobierno.
Decreto sobre el territorio del Estado, declarando que lo es el de la anterior provincia de Aragua, denominando departamentos los cantones y distritos las parroquias.
Decreto sobre régimen político del Estado.
Decreto sobre régimen municipal.
Decreto creando impuestos del Estado.
Decreto sobre rentas municipales.
Decreto asignando las comisiones a los tesoreros.
Decreto creando un tesorero general.

Sucesivamente se han ido poniendo en práctica los anteriores decretos dictando resoluciones sobre diferentes ramos del servicio público; de manera que ya funcionan en los departamentos los respectivos concejos municipales y municipal, hasta ahora sin embarazo de ninguna especie y observándose los principios federales en su mayor amplitud, para lo cual se dictaron las reglas convenientes a fin de uniformar el procedimiento de todos los funcionarios públicos.

Ardua ha sido la empresa; pero se ha encontrado la mejor disposición en el ánimo de los ciudadanos, cooperando en su generalidad con abnegación y patriotismo al planteamiento del gobierno propio.

Hasta ahora el Estado ha sostenido el ejército que el gobierno general dispuso continuar sobre las armas mientras se resolviese la cuestión Puerto-Cabello. Las raciones se han pagado con toda preferencia y siempre oportunamente.

Para la publicación de los actos oficiales del gobierno ha sido preciso enviar á esa capital en busca de los elementos indispensables: ya han venido, y muy pronto se enviará á U. colecciones del Registro Oficial. El Estado disfruta de completa paz: se desenvuelve en los ciudadanos, como por encanto, el deseo de dedicarse á empresas útiles: la agricultura sobre todo adquiere cada día mayor incremento, reponiéndose unas fincas y mejorándose otras. Si la Divina Providencia continúa favoreciéndonos con el don inestimable de la paz, asegurada por instituciones eminentemente liberales, no hai duda de que en el Estado irán desapareciendo las funestas huellas de la discordia, y cada día avanzaremos hácia el porvenir con más fundadas esperanzas de bienestar y engrandecimiento.

No terminaré sin manifestar á U. que el decreto sobre elecciones y la declaración de los «derechos políticos é individuales de los venezolanos,» que últimamente se ha expedido por el gobierno general, han sido recibidos con unánimes aplausos por los ciudadanos, y que este gobierno considera como su primer deber hacerlos cumplir exactamente en su letra y espíritu, con la mira de dejar para siempre establecidos en el país los principios proclamados, único medio de que sea permanente la República genuina.

REMITIDOS.

I

EL PASADO A LA ESCENA.

El pueblo, después de las pruebas dolorosas por que ha pasado, triunfa. Llega al capitolio, y antes de pensar en sí mismo, se ocupa en enjugar todas las lágrimas y en hacer renacer la paz y la confianza. Poder re-

volucionario, pero ante todo, representante de una idea, no trabaja para un partido ni para el presente. Trabaja para el porvenir, para las generaciones. Es cuestión de libertad: es el evangelio practicado por los individuos, por el pueblo y por los gobiernos que ese pueblo se da. Por eso al arrojar las armas que le han servido para vencer las resistencias que le opusieron los que desoyeron su sagrada tendencia, abre sus brazos, porque esos hermanos engañados ó equivocados no son impenitentes, y él los convida con la comun-seguridad. Por eso, después de haber enjugado sus lágrimas por el hermano ó por el hijo que vió caer á su paso, se une á los que lo resistieron y deploran pérdidas iguales, para llorar a una voz, como dos padres desgraciados que al fin se encuentran, después que el genio del mal los había separado; pero que ya juntos embarcados en la arca santa, seguirán rumbo en el derrotero de sus grandes destinos. Pueblo generoso! Qué espectáculo ofrecéis al mundo! Todavía oyéndose los disparos de vuestra última victoria, agrupado en las gradas más altas en que hablais del triunfo del principio, no se os ocurre juzgar. Por el contrario abris, con entusiasmo de los más, y con pasmo de algunos, asustados aun por sus faltas, el gran libro en que están escritos por Dios los derechos individuales y políticos del hombre, que son por sí solos, capaces de consolar á la humanidad de muchos siglos de infortunio.

En este alborozo que se desprende de la comun felicidad, toca á los artistas, á los directores de los grandes espectáculos, contribuir por su parte en la marcha del bien poniendo en escena esos grandes dramas, en que la ciencia, esa independencia suprema, se atrevió aun en presencia de los tiranos á enrostrarles sus crímenes y á vaticinar el triunfo del evangelio y el derecho de los pueblos, cobijándose para ello con la inviolabilidad de la mujer ó con el grito doloroso del paralítico. Porque en esas grandes representaciones en que se ve el ceño de los déspotas: la multitud de instrumentos destinados á la tortura: las llamas con que la teocracia amenaza la libertad y el pensamiento, el pueblo se ilustra y por medio de la fuerte emoción que le causa la verdad histórica, acaecida en los pasados siglos, procura por medio del orden de la justicia y de la fraternidad asegurar la libertad, en cuya oposición los tiranos inmolaban con diferentes suplicios á millones de mártires en el curso sucesivo de los siglos, sin detenerse ni ante aquel que era la verdad misma. Jesucristo, ni ante el evangelio armado, representado en la revolución francesa, que castigó aunque no lo bastante á los déspotas de la tierra. Para que por medio de esas lecciones, decimos, útiles, la civilización se empeñe en hacer más pesada la capa de tierra que cubre ese pasado tan impropio para Dios y tan cruel é inmoral para la humanidad!!!

Por qué no se pone en escena el Otelo de Shakespeare? Las alusiones que se notan en esa pieza famosa cerca del lecho de Desdémona, con referencia á la eliminación de la pena de muerte, convencerán que ha sido necesario una lucha sangrienta en todos los siglos del mundo, es decir, en cinco mil novecientos años, para conseguir que hoy, un millón de elegidos le diga al hijo del carpintero y á la revolución francesa. Nosotros, llenos de fe, fieles en el sendero que nos habiais trazado, dispuestos á sufrir el martirio

en defensa del derecho de los pueblos, hemos triunfado, y la eliminación de lo que se llamó pena de muerte está sancionada y es uno de los artículos esenciales del código fundamental. Cordero sin mancha: ya habrá resonado en los oídos del Eterno Padre el hosanna inmortal. Sombras augustas de los grandes republicanos! Consolaos, y al lado de la Divinidad, rogad porque se conserve ileso el triunfo de su evangelio santo.

Deseable es que el Sr. Robreño, director de la compañía dramática, ponga en escena el Otelo como un homenaje á la revolución, en la persona de su representante el general Falcón, que ha puesto su firma al decreto que garantiza la vida y todos los derechos individuales y políticos de los hombres.

Caracas, Agosto.—P. G.

II
MANIFESTACION.

Siendo la educación primaria, en absoluto, la más sólida base del porvenir de las familias en la vida social, ningún medio debiera omitirse para alentar en tan difícil tarea á las personas que con lucimiento se dedican á ella. Persuadidos de esa verdad, interesados en hacerla extensiva á todos los círculos sociales, por la parte de bienestar que de ella nos deriva; padres de familia, en fin, que no vemos en los mentores que dirigen los instintos de nuestros hijos, que les inculcan los primeros elementos de los conocimientos humanos, el luero halagador capaz de compensarles, hacemos esta manifestación en obsequio de nuestros sentimientos y del porvenir de nuestros hijos.

En tan delicada materia, ninguno más acreedor á nuestro aprecio y consideración que el Sr. Juan José Payares. Consagrado largos años há á la educación de la juventud, primero como preceptor público, y en la actualidad con un colegio particular: él ha recogido en su larga práctica, ópimos frutos de su consagración y esfuerzos. Numerosos jóvenes de ambos sexos con su conducta y talentos, son gala de nuestra sociedad y testimonios de su mérito. Reciba, pues, el Sr. Payares esta pequeña muestra del aprecio de los que suscriben.

Caracas, Agosto 14 de 1863.

José G. Lugo, J. Viso, J. J. Paúl, Domingo Montserrat, J. G. Lugo; por Paulo Emilio Llamósas, Dr. P. Hurtado, Félix Alvarez, Julian Montes de Oca, José J. Fuentes, Elias Pérez, José Francisco Pacheco, Fernando A. Díaz, Pedro Rodríguez, Benito Figueredo, Simon Izaguirre, Sebastian Seijas, Miguel Marcano, Antonio José Zamora, José F. Sosa, José M. Pérez, Alejo Montes de Oca, J. L. Martínez, Ramon F. Feo; por mi madre, F. M. Tejera, José Santiago Casorla, Vicente Celestino Duarte, Francisco Antonio Alvarez.

SECCION ADMINISTRATIVA.

Secretaría de Fomento.—Seccion 1ª.—Ramo de navegación.—Caracas, Agosto 11 de 1863.—5º

Dígase al ciudadano presidente provisorio del Estado del Zulia, por conducto de su secretario.

Se ha presentado en este despacho el súbdito alemán Guillermo Bauder, acompañando el expediente que promovió en Maracaibo,

en el que solicita que se le conceda la obra de limpiar, canalizar y demarcar con boyas lo que se llama el Tablazo en el lago de Maracaibo, y pidiendo la cantidad de setenta mil pesos como indemnización de ella.

Con agradable interés ha visto el ciudadano presidente provisional de la Federación la solicitud del Sr. Guillermo Bauder, porque bien se le alcanza cuán favorable debe ser al Estado del Zulia y aun á la nación toda la realización de la empresa de canalizar el Tablazo.—El conoce prácticamente las dificultades que presenta á la navegación del lago la obstrucción de ese canal de entrada; y puede calcular en grande ya los inconvenientes de la empresa, ya las ventajas tanto nacionales como locales de que se profunde y demarque. El comercio abreviará sus operaciones, ahorrará gastos, promoverá empresas nuevas, adquirirá más seguridad é importancia y centuplicará su movimiento, resultando de todo ello que tanto el Estado del Zulia como la nación reportarán inapreciables utilidades. No puede por tanto desconocerse la grande importancia de la empresa; pero por lo mismo juzga el Ciudadano Presidente que debe procederse sin omitir ninguna precaucion que garantice el acierto estableciendo con anticipacion los principios bajo que está resuelto á proceder en este, como en los casos análogos; y dando tiempo entretanto á que la nación pueda acordar el gasto necesario.

En consecuencia, al remitir á U. el expediente de la materia, tengo órden del ciudadano presidente provisional de decir á U.

1.º Que el gobierno tendrá por principio, para las concesiones de auxilio en obras de la especie de que se trata, negar la libertad de derechos de importación á las máquinas y demas útiles que introduzcan los concesionarios; porque estos deben hacer sus cálculos contando con el pago de esos derechos.

2.º Que el gobierno desea introducir y acimatar entre nosotros la práctica de las naciones más adelantadas, en las cuales se interesan siempre las localidades en las obras de su peculiar utilidad; y por tanto deben excitarse todos los vecinos pudientes de Maracaibo á tomar parte de por mitad con la nación en los gastos de esa obra, sin que esta pierda por eso su carácter de nacional.

3.º Que no debe limitarse el concesionario á presentar fianza suficiente que garantice el cumplimiento de su compromiso, sino que debe además hipotecar especialmente todas las máquinas y demas objetos que pertenezcan á la empresa; y

4.º Que tambien debe convenir el concesionario en que una cantidad como la cuarta ó quinta parte de la misma con que se le auxilie para la obra y que equivalga poco más ó menos á las utilidades que se proponga obtener por indemnización de su industria, no le sea entregada sino algun tiempo despues de concluida la obra, cuando ya se haya demostrado prácticamente que es sólida y duradera.

El ciudadano presidente provisional para estar en perfecta capacidad para resolver lo conveniente en este negocio, espera tambien que el gobierno del Estado del Zulia antes de devolver este expediente que ahora se le remite, procure estampar en él la opinion de los hombres influyentes y sobretodo del comercio, no ya sobre la conveniencia de la obra, sino sobre los medios de ejecución propuestos por el Sr. Bauder, y sobre su costo,

abrirá por órden de la autoridad como la puerta del Temple Bar.... ¿Has comprendido?

—Todavía no, respondió San Quirico; vuestras ironías burlescas inglesas son tan largas y embrolladas, que siempre me pierdo hácia el medio.

—Eso quiere decir que no saldrán los prisioneros.

—No saldrán! exclamó San Quirico levantándose con vivacidad y el rostro pálido de terror.

—Al fin lo ha comprendido! dijo Márcos.

—¿Y dejaríamos morir así unos camaradas que son tus amigos?

—He aquí mis amigos! dijo Márcos estendiendo su manaza sobre los billetes del Banco.

—Oh! yo no aceptaré jamás la complicidad de esa accion infame! dijo San Quirico sentándose.

—Escúchame, hijo mio; yo te he hecho una grande concesion dejándote la vida de Cipriano de Mayran, así, pues dejame la vida de mis tres prisioneros.

—Para dejársela?

—No; ahí está toda la diferencia.

—Jamás, dijo San Quirico. Sí, á mí me gusta el dinero porque he nacido pobre, y porque tengo pasiones ruinosas que entreteñer; porque he nacido perezoso, y porque en todos mis músculos sólidos falta la fiebre del trabajo; porque he nacido esclavo, y porque mi inteligencia y mi orgullo me hacen digno de tener el rango de un amo. Haré, pues, todo lo que se quiera por tener ese dinero de que los hombres han hecho una necesidad absoluta, todo excepto el crimen de sangre. Sí, he ahí un tesoro que me ha costado muchos sudores, vigiliás y astucias;..... pues

bien, mira, si hubiese una sola gota de sangre sobre esos billetes, los quemaria todos delante de ti sin el menor pesar.

Márcos escuchó este apóstrofe con una calma aparente, y con su ancha cabeza apoyada entre sus manos miraba á San Quirico y se sonreía á cada frase.

—San Quirico, amigo mio, dijo, te pronostico que serás cuáquero antes de mucho tiempo si no encuentras en tu camino las cuerdas y mástiles de Tyburn..... Sin embargo, te confesaré que no tengo una fe completa en tu virtud, y que á mí no me engañas....

—Qué quieres decir con ese tono burlesco? preguntó San Quirico.

—Lo que quiero decir es esto.... (Márcos sacó de su cintura una llave enorme y llena de orin, y mostrándosela á su interlocutor prosiguió:) Si esta llave no encerrase mas que dos hombres tu sensibilidad no sería tan tierna.... pero al lado de esos dos hombres hai una mujer, y tú amor estúpido nos sacrificaría á todos y nos pondría atados de pies y manos delante del Attorney-general. He ahí lo que yo quiero evitar, ¿lo entiendes, chiquillo? Queridas como esa se encuentran en todos los barrios de Londres, y no merece que por ella ponga yo á mi cuello una corbata de cáñamo de la filatura de Tiburn.

—Ah!..... dijo San Quirico, ¿quieres hacerte el astuto conmigo? pues serás vencido, amigo mio; el gusanillo será más fuerte que el elefante; no hai mas que encontrar las junturas de la coraza. Márcos, amigo mio, conozco tu proyecto; dejarás perecer á los dos hombres, es seguro, pero salvarás á la mujer....

—Por qué? interrumpió Márcos.

—Porque la amas tambien.

—Es posible.

—Oh! no te burles amigo Márcos; quienes que te pruebe que la amas?

—Pruébamelo.

—Es bien fácil, Márcos. Tú dices que tienes la intencion caritativa de abandonar á esos tres prisioneros en la cabecera que les serviría de tumba....

—Sí, amigo mio.

—Pues bien, Márcos, delante de la posada hai un pozo, toma la llave que está delante ti y arrojála en él sin reflexionar.

—Yo no tengo que recibir órdenes de ti, respondió Márcos con una sonrisa amenazadora. Ya hemos perdido una hora preciosa, y eso es demasiado. La noche vuela, y es preciso partir de aquí antes que sea de dia; arreglemos nuestras cuentas.

—Todo está arreglado, Márcos, ya sabes nuestro convenio.

—He ahí lo que te engaña; no lo sé tel.

—Entonces voi á ayudar á tu memoria; dijo San Quirico reuniendo los billetes. Hemos convenido en que te daría la tercera parte....

—Sí, interrumpió Márcos; pero se habia convenido tambien en que Cipriano de Mayran traería toda su fortuna en su cartera, y que no harías sustraccion ninguna. Tú has perdido mucho tiempo allá abajo en tu conversacion con Cipriano mientras que yo entreteñia á los otros emborrachándolos; de consiguiente tengo derecho á presumir que has escondido alguna cosa, de lo que darás cuentas al diablo.... Ya ves, San Quirico, que soi tan astuto como tú.

San Quirico llegó al delirio de la exaltacion, y lanzando una mirada infernal á su cómplice exclamó:

—He ahí tu parte, malvado!

Y colocó un puñado de billetes sobre la luz.

En el mismo instante Márcos tomó la llave enorme que estaba sobre la mesa y descargó con ella un golpe terrible en la cabeza de San Quirico, que cayó en el suelo inundado de sangre y sin conocimiento.

Hecho esto, el bandido colosal recojió los billetes, tomó su capote, apagó la luz, y subiendo en la berlina con Stephen se dirigió á la guarida de la orgia, un poco antes que fuese de dia. Abrió la puerta de la sala baja, encendió la vela y no halló ningún cambio personal en aquel teatro de horrores. Los dos hombres y la mujer dormian con ese sueño de plomo que da una borrochera complicada. Sin perder un instante, Márcos cojió en brazos á la mujer y salió con aquella ligera carga.

Los dos enormes cerrojos y la llave funcionaron sobre una puerta indestructible, y la berlina rodó hácia Londres, deteniéndose en el barrio de Lime-Reach, detras de la iglesia de San Juan.

San Quirico tenia una de esas organizaciones endebles pero nerviosas, que un solo golpe no puede destruir inmediatamente. Al recobrar los sentidos y abrir los ojos se halló tendido en una cama de la posada, y vió delante de sí dos hombres de la policia, una criada, un médico y un *queen'sproctor*.

El médico manifestaba mucha inquietud en sus gestos y en su fisonomia, y aconsejaba al magistrado que aprovechase el primer momento de razon para empezar su interrogatorio, que la muerte podia interrumpir.

(Continuará.)

procediendo con el interes y actividad que demanda el asunto.

Soy de U. atento seguro servidor.

Dios y Federacion.

Guillermo Iribarren.

JUAN C. FALCON,

Presidente provisional de la Federacion.

Visto el contrato celebrado el 21 de Mayo del corriente año entre Pedro José Rójas y J. A. Jesurum & Zoon sobre establecimiento de una línea de navegacion por vapor entre Santómas y la Guaira y Puerto-Cabello; y encontrando que por diferentes respectos es gravoso á la Nacion y que fué efectuado la víspera de suscribir la dictadura el convenio final que la hacia desaparecer de Venezuela; es decir, cuando ya tenia conciencia de que no debia mandar en Venezuela, ni podia por consiguiente entrar su marcha con contratos de larga duracion y de oneroso carácter.

Decreto:

Art. único. Se desaprueba en toda forma el contrato referido; y se autoriza al Secretario de Fomento para procurar conseguir con mejores y honrosas condiciones una comunicacion de nuestros puertos con otros extranjeros como mejor convenga á los intereses del país.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de Fomento en Carácas, á 22 de Agosto de 1863.

Juan C. Falcon

Por el Ciudadano Presidente.—Guillermo Iribarren.

FERERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisional del Estado.

Carácas, Agosto 12 de 1863—5º

Ciudadano secretario de Estado en el despacho de Fomento.

Impuesto el gobierno provisional de su nota de 6 del presente, seccion 1ª, número 82, en que recomienda á su patriotismo é interes por la causa de la civilizacion el pensamiento de una exhibicion nacional, que desea ese gobierno general tenga efecto el 1º de Enero próximo, me ha ordenado decir á U. en contestacion; que abunda en las ideas manifestadas en aquella nota, y procurará por su parte que se realice de una manera digna del objeto y de la República; y que animado de ese propósito, dictará inmediatamente cuantas medidas sean conducentes para que el Estado de Carácas no desmienta el rango en que, por su privilegiada naturaleza, su poblacion, su industria y demas elementos civilizadores que encierra, se ha visto siempre colocado.

Convencido está este gobierno de que ese pensamiento entraña el del progreso inmediato y material del Estado, porque estimulando la actividad y la inteligencia de todos los ciudadanos, facilitará el desarrollo y adelanto de la industria, y hará que todos y cada uno empeñándose en dejar bien puesto el gremio á que pertenecen, rivalizarán por alcanzar la mayor perfeccion en las obras ó productos que presenten.

Acepta con efusion así este gobierno provisional, la excitacion que se le hace, y se apresura á manifestarlo á U. para conocimiento del ciudadano presidente provisional de la República.

Tengo la honra de decirlo á U. en cumplimiento de dicha orden, suscribiéndome con toda consideracion

De U. atento seguro servidor.

Dios y Federacion.

El secretario de gobierno.

(Firmado.)—Heracio M. Guardia.

Es copia.—Guillermo Iribarren.

AVISOS.

AL

SOMBERO NEGRO.

ESQUINA DE SAN PABLO

EL que suscribe avisa á sus relacionados y al respetable público en general, que acaba de recibir por la "Margarita" y la "Peri" un extenso y variado surtido de sombreros y pavas de todas CLASES, para todos SEXOS y EDADES y de todos PRECIOS, como tambien los tan afamados SOMBREROS DE PELO NEGRO á la VERDADERA última moda (obre corcho y goma) que ofrece expendir á precios módicos por mayor y al detal.—Carácas, Agosto 22 de 1863.—Felipe Popert.

DE VENTA.

LA casa de dos pisos, número 39, situada entre las esquinas de Veróez y San Mauricio, se vende por mucho menos de su valor. Tiene un censo de \$ 2 000 de capital que puede facilitar el negocio. Ocurráse á la esquina de Sociedad á Llamósas Hermanos.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

DIRECTOR

DR. JORGE GONZÁLEZ RODIL.

ESTE colegio se abrirá el 1º de Setiembre próximo, á las doce del día, en la casa, número 113, calle de Carabobo, entre las esquinas de Camejo y San Felipe, y el Director invita á todos los amantes del progreso de los estudios á solemnizar con su presencia el acto que tendrá lugar con este motivo.

PROGRAMA.

La instruccion se divide en cuatro grados, así:

PRIMER GRADO.

Instruccion primaria elemental.—Arte de leer y escribir correctamente.—Instruccion moral y religiosa.—Elementos de la lengua castellana.—Aritmética.—Lengua francesa (método práctico).

SEGUNDO GRADO.

Instruccion primaria superior.—Instruccion moral y religiosa.—Escritura. Ortografía práctica, Análisis.—Teneduría de libros simplificada.—Dibujo lineal.—Geometría práctica.—Nociones de Geografía.—Nociones de Historia de Venezuela.—Nociones de Derecho público.—Gramática castellana.—Gramática francesa (un año de estudio).

TERCER GRADO.

Instruccion secundaria elemental.—Instruccion moral y religiosa.—Elementos de Gramática latina, Traduccion.—Temas.—Clásicos latinos.—Elementos de retórica.—Elementos de literatura española.—Elementos de Geografía.—Elementos de Historia universal (dos años de estudio).

CUARTO GRADO.

Instruccion secundaria superior.—Instruccion moral y religiosa.—Literatura.—Historia universal.—Cronología.—Geografía astronómica, física y política.—Filosofía.—Física.—Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y Topografía.

CLASES SUELTAS. (*)

Lengua italiana.—Lengua inglesa.—Lengua alemana.—Teneduría de libros.—Música.—Dibujo natural.

Deseando el Director dejar satisfechas las exigencias de los padres que le honren confiándole la educacion de sus hijos, empleará siempre aquellos profesores que hayan adquirido mayor reputacion en la enseñanza.

Convencido ademas de que todos los alumnos no deben adquirir en los colegios los mismos gustos, y de que á cada uno debe enseñarse con particular atencion aquello que más adelante ha de serle de utilidad práctica en la profesion á que se dedique, espera que los padres le manifiesten, á la entrada del alumno en el colegio, la carrera que desean siga. Solo las mui decididas vocaciones pueden contrariar la direccion dada por la enseñanza y la educacion.

Hoi que el gobierno ha decretado la libertad de enseñanza, el Director espera que podrá, con el tiempo, dar más ensanche á todos los ramos de la enseñanza.

Nota.—Se admiten alumnos externos é internos. Los alumnos internos pagarán veintidos pesos, sin lavado, y veinticinco pesos, con él, teniendo derecho á todas las clases del colegio. Los alumnos externos pagarán tres pesos por la enseñanza correspondiente al primer grado, seis pesos por las del segundo y tercero y ocho pesos por la del cuarto.—Las clases sueltas se pagarán por separado, tres pesos una.—Las pensiones son anticipadas. 6—2

(*) Estas últimas clases podrán unirse á cualquiera de los grados anteriores, segun la voluntad de los padres y las fuerzas de los alumnos.

COLEGIO DE SANTA MARIA.

CASA DE EDUCACION Y DE INSTRUCCION

PRIMARIA, MERCANTIL Y CIENTIFICA.

El día primero de Setiembre próximo se abre un nuevo curso de Ciencias Filosóficas y continuan en actividad todas las demas clases de este instituto.

Carácas, Agosto 24 de 1863.

Los Directores,

Angel E. Ribas Baldwin Agustín Aveledo.

10—2

EL MUNDO SE LLEVA AL MUNDO.

AVISO al público que me he separado de la sociedad del Sr. Encarnacion Milláres, el día 23 del corriente, y me ofrezco no solamente á mis relacionados, sino tambien á los que quieran honrarme con su clientela, en mi establecimiento de sastrería, en la calle del Comercio, número 94, junto á la tabaquería de la Abundancia, donde procuraré servirles lo mejor posible.—Carácas, Agosto 25 de 1863.—Ramon Alvarez.

CONSUMO DE GAS.

Los consumidores pueden averiguar facilmente la cantidad de gas que se ha consumido, por medio del indice que está en el medidor. La muestra que está á la derecha señala centenas, la del centro millares, la de la izquierda decenas de millar. Así es que si el puntero de 100 se halla al 4, el de 1.000 entre 5 y 6, y el de 10.000 entre 2 y 3, se lee el indice 25.400. Se rebaja de la cantidad que señala, la que apuntaba en la cuenta anterior, y el resto es la cantidad consumida.

15—13

EN LA SOMBRERERIA PARISIENSE DE JOSE MARTIN

ESQUINA DE PAJARITOS, FRENTE A LA BOTICA

Se acaba de recibir por el último buque venido de Francia un grande y variado surtido de sombreros y pavas.

A SABER:

Los tan apreciados y verdaderos sombreros de pelo negro ELECTRO HIGIENICO á corriente de oro, perfeccionados.

Nuevos sombreros de castor blanco, chinos. Mui finas pavas de terciopelo negro, grandes y pequeñas de ala de varias formas. Finisimas pavas de castor puro, con cartera y sin ella.

Gran surtido pavas de paño de toda clase de forma, color, precio, forradas en seda y pespuntadas.

Elegantes pavas de seda, haute nouveauté. — de cerda. — de paja blanca y de color, ala doble de toda forma y precio.

Lindas pavas de paja y de paño adornadas para niños.

Todas estas mercancías se recomiendan, por la elegancia y la novedad.

Las personas que honran la casa con su confianza quedarán enteramente satisfechas. 15—10

ELO ELLA.

QUIEN necesite una armadura con su mostrador, corrida de gavetas, reja para licores, biombo, &c., todo mui propio y en buen estado para una pulperia ó negocio semejante, debe ocurrir mui pronto á la casa de T. Gathman & compañía, esquina de la Torre, porque se venderá á un precio barato. 3—2

GRAN PANORAMA.

SEXTA EXPOSISION.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD)

Desde esta noche, 26 de Agosto,

HASTA SEGUNDO AVISO,

EN CARACAS,

ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PAJARITOS.

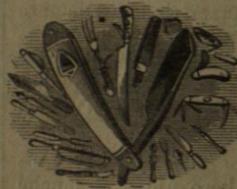
- 1 Ataque de los suavos durante la batalla de Inkernan.
- 2 Vista de la isla de Santa Elena.
- 3 La ciudad de Florencia, capital de Toscana, Italia.
- 4 Naufragio de la fragata La Medusa.
- 5 Transportacion de los restos de Napoleón á los Inválidos.
- 6 Incendio de Sebastopol en tiempo de Nochese.
- 7 Vista del cementerio del Padre Lachaise en Paris.
- 8 Vista de la ciudad y puerto de Santiago de Cuba.
- 9 Puente de Brinda en Francia.
- 10 Braga, capital de la Boemia.
- 11 Vista de la ciudad y puerto de Cádiz.
- 12 Interior de la cárcel de Riego.
- 13 Mausoleo en Alcañarno de la reina Altemisa.
- 14 Vista de la plaza de armas de la Habana.
- 15 Vista del muelle del Fevoral en España.
- 16 Los rusos hacen saltar el puente de Inkernan.

Cada cuatro dias se cambian las vistas.

DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA

dos y medio reales; niños la mitad.



POR EL

CRISTOBAL COLON

DE

LIVERPOOL

HEMOS RECIBIDO DE LA FABRICA

DE

RODGERS & SONS

LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- Navajas de afeitar, en estuches de 1 á 7 navajas, diferentes cachas y clases.
- Cortaplumas de 1 á 6 puntillas, cachas de nácar, marfil, carei, &c.
- Tijeras para costura, uñas y otros usos.
- Asentadores en estuches de 3 y de 4.
- Necesarios de dos y de cuatro caras.
- Raspadores de correa metálica.
- Pasta de barba para viajeros.
- Cuchillos de mesa.
- Trinchetes para asentadores.
- Máquinas superiores, cacha de marfil, cuerno y hueso.
- Brochas idem.
- para cortar plumas.
- para la barba.

DESPEDIDA.

HABIENDO llegado á esta capital en desempeño de una comision, solo de cuatro dias he podido disponer. Ya al partir, veo la imposibilidad de poder saludar todos mis buenos amigos y despedirme de ellos. Confiado en la amistad con que me honran, espero me perdonarán la manera impropia con que lo hago obligado por mi viaje.—Carácas, Agosto 21 de 1863.—Pedro Terro.



EN EL GRAN EMPORIO DE LUZ

A. BLISS Y COMPAÑIA

calle del Comercio, num. 100 por mayor y por menor

Un abundante surtido, constantemente en depósito de lámparas de mesa, de colgar, y de pared, con brazo y sin él.

- Lámparas para salones,
- Lámparas para salas,
- Lámparas para zaguanes,
- Lámparas para galerías,
- Lámparas para dormitorios,
- Lámparas para cocinas,
- Lámparas para tiendas,
- Lámparas para almacenes,
- Lámparas para hoteles,
- Lámparas para cafés,
- Lámparas para billares,
- Lámparas para buques.

QUEMAZON.

POR no poder administrarla su dueño, se vende al contado, pero á precio de situacion, ó se cambia por casas en esta ciudad, una famosa hacienda de cacao criollo, situada en los valles de Caucahua.—En esta imprenta darán razon del encargado de celebrar el negocio. Carácas, Agosto 7 de 1863. 30—10

AVISO INTERESANTE. BARATURA SINGULAR.

EN la casa que hai situada entre las esquinas de San Pablo y la Palma, contigua á la del sastre Mr. Amand, se ofrece al público un variado surtido de paños y casimires, para talmas y sobretodos de señora: asimismo para pantalones y flux de coballeros. Tambien hai sobretodos confeccionados de casimir doble.

SON PRECIOS FIJOS. 10—3

A LA CAMELIA.

CALLE DEL COMERCIO NÚMERO 49.

La Sra. M. Artiguenave

TIENE el honor de avisar á todos sus relacionados y todas las demas personas, que acaba de recibir por la barca la "Margarita," de Burdeos, un magnífico surtido de mercancías de modas, y de última moda, á saber:

- Gorras para señoras, de diferentes clases.
- Pavitas finas de paja y de última moda, para niños y para niñas.
- Flores finas, de todas clases y de todos colores.
- Adornos de cabeza de última moda, como para novias y para bailes.
- Cintas de todas clases y de todos colores, de terciopelo de todos los anchos.
- Y varios otros artículos de modas, á precios sumamente equitativos.

Las personas que quieran honrarme con su confianza serán tratadas de confianza siempre como por lo pasado. Carácas, Agosto 21 de 1863. 10—5

HOTEL DEL TEATRO.

HABIENDOSE separado el Sr. Luis Portillo de la sociedad que tenia con los que suscriben por venta que les hizo de su parte, quedamos desde esta fecha hechos cargo de dicho establecimiento y lo ofrecemos á nuestros amigos y relacionados, como tambien al público en general. Carácas, Agosto 18 de 1863.

Ruiz Hermanos. 10—6

PARA LA BUENA DIGESTION.

HAN vuelto á recibir su acreditado vino tinto en botellas grandes y pequeñas 6—3

J. F. Cordes y Ca.

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE